

Referencia concurso: 24/3.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Departamento al que está adscrita: «Derecho Privado».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Civil.

Badajoz, 10 de mayo de 1991.—El Rector.—P. D., el Vicerrector: de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

13874 RESOLUCION de 13 de mayo de 1991, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierta la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

Por Resolución de 28 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 10 de julio), se publicó la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica plaza número 6/1990, figurando como único candidato admitido don Enrique José Sanchis Peris, quien, tras la publicación de la composición de la Comisión juzgadora del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», del 5 de marzo de 1991, ha renunciado a presentarse a la citada plaza. Por todo lo anteriormente expuesto, este Rectorado en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, resuelve:

Declarar desierta la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad número 6/1990, área de conocimiento «Tecnología Electrónica». Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Valencia, 13 de mayo de 1991.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

13875 RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Matemática Aplicada».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 24 de enero de 1991, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución rectoral de 17 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1991.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

RESOLUCION DE 17 DE ENERO DE 1991 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE 18 DE FEBRERO»)

Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 14

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto I. Pérez de Vargas Luque, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 31.782.289, Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Emilia Rodríguez Santamaría, titular de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad 3.064.744, Universidad Complutense.

Vocales: Don Andrés María Gutiérrez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad 6.898.366, Universidad Politécnica de Madrid; doña María Teresa González Manteiga, titular de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad 262.252, Universidad Complutense; y don Luis Sebastián Lorente, titular de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad 50.021.345, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Vegas Montaner, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 50.794.262, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Ezequiel de Abia Suazo, titular de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad 12.630.549, Universidad Complutense.

Vocales: Don Fernando García Castro, Catedrático de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad 1.048.553, Universidad Politécnica de Madrid; don Ricardo Monedero Mateo, titular de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad 3.402.458, Universidad Politécnica de Madrid, y doña Inmaculada Antón López, titular de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad 5.384.242, Universidad Complutense.

13876 RESOLUCION de 15 de mayo de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver concursos de esta Universidad, y que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 15 de mayo de 1991.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 10 DE DICIEMBRE DE 1990 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 24)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
«FILOLOGÍA LATINA»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Gil Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don José Martínez Gázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Vitalino Valcárcel Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco, y don Bartolomé Segura Ramos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don César Chaparro Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Jesús Luque Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.